



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 313 863**

51 Int. Cl.:
H04L 29/08 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE REIVINDICACIONES DE SOLICITUD
DE PATENTE EUROPEA

T1

96 Número de solicitud europea: **06828574 .1**

96 Fecha de presentación de la solicitud: **30.11.2006**

97 Número de publicación de la solicitud: **1969815**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **17.09.2008**

30 Prioridad: **29.12.2005 DE 20 2005 020 364 U**

43 Fecha de publicación de la mención BOPI:
16.03.2009

46 Fecha de publicación de la traducción de las
reivindicaciones: **16.03.2009**

71 Solicitante/s: **CSB-System AG.**
An Fürthenrode
52511 Geilenkirchen, DE

72 Inventor/es: **Schimitzek, Peter**

74 Agente: **Botella Reyna, Antonio**

54 Título: **Disposición para el uso de sistemas ERP en terminales preferentemente móviles.**

ES 2 313 863 T1

REIVINDICACIONES

5 1. Disposición para el uso preferentemente móvil de un sistema ERP y otras aplicaciones por un usuario, en particular presentando un terminal móvil adecuado para el intercambio de datos, un punto de acceso convencional, un sistema ERP con lógica ERP como aplicaciones en forma de módulos que están conectados a través de extranet e intranet, **caracterizada** porque en una conexión (6) del terminal móvil (1) con el sistema ERP (4) a través de la intranet (10) entre la conexión (6) y la intranet (10) está dispuesto un servidor ERP móvil (3) con una zona de memoria especial (9) y en la zona de memoria especial (9) están almacenadas autorizaciones de acceso específicas configuradas individualmente para cada usuario y para cada terminal móvil (1), a los módulos (5) del sistema ERP (4) con su lógica como aplicaciones, y otras aplicaciones unidas con menús (7) adaptados individualmente con scripts de una máscara visualizada en una pantalla (8) del terminal móvil (1).

15 2. Disposición para el uso preferentemente móvil de un sistema ERP y otras aplicaciones según la reivindicación 1, **caracterizada** porque en la pantalla (8) del terminal móvil (1) se visualiza la máscara de entrada de una aplicación a partir de los módulos (5) del sistema ERP (4), después de que con la selección de una aplicación ofrecida en el menú (7) se ha transmitido la línea de comando correspondiente del script al servidor ERP móvil (3) y se ha introducido y almacenado desde éste como respuesta el script para la aplicación.

20 3. Disposición para el uso preferentemente móvil de un sistema ERP y otras aplicaciones según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizada** porque los datos introducidos por el usuario como resultado del procesamiento en la máscara de la aplicación están representados mediante los datos generados recuperados por la lógica ERP como filas de resultado en la pantalla (8).

25 4. Disposición para el uso preferentemente móvil de un sistema ERP y otras aplicaciones según las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada** porque el script para la selección de las aplicaciones está almacenado en la máscara del menú 7 en el terminal móvil 1.

30 5. Disposición para el uso preferentemente móvil de un sistema ERP y otras aplicaciones según las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizada** porque después del establecimiento de la conexión del terminal móvil 1 con el servidor ERP móvil 3, en caso de que exista una nueva versión del script para el menú (7) para la selección de una aplicación no se realiza una actualización del script almacenado, sino que después de reemplazar el script se representa el menú (7) actualizado.

35 6. Disposición para el uso preferentemente móvil de un sistema ERP y otras aplicaciones según las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizada** porque los datos a los que se accede a través del sistema ERP (4) y una VPN (16) y el servidor ERP móvil (3) por parte de un sistema ERP (15) externo están en el terminal móvil (1), y se visualizan en la pantalla (8).

40 7. Disposición para el uso preferentemente móvil de un sistema ERP y otras aplicaciones según las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizada** porque en el servidor ERP móvil 3 está implementado el acceso a datos de un servidor de gestión de eventos y de teléfonos 11 a través de la intranet 10 desde el terminal móvil (1).

45 8. Disposición para el uso preferentemente móvil de un sistema ERP y otras aplicaciones según las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizada** porque el terminal móvil (1) es un cliente móvil en forma de un navegador de Internet en un ordenador con acceso a Internet.

50

55

60

65

Fig.1

